



SANTIAGO

MUNICIPIO DE SANTIAGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2017-2018

Secretaría de
Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. 54-001-561

Fecha de Expedición 27 DE MARZO DEL 2018

Num. Exp. Admvo. BA-068/2018

PROPIETARIO: NEFTALI ROMERO ROMERO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE BARRA
75.00.00 ml h=2.60 mts.
CONSTRUCCIÓN DE BARRA:

UBICACIÓN DEL PREDIO: VILLARREAL Y VALLE ALTO No. 2016 FRACC. VALLE ESCONDIDO, CONGREGACION EL BARRIAL, SANTIAGO N.L.

ALINAMIENTO VIAL: PARA LAS CALLES VILLARREAL Y VALLE ALTO DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO, DEBIENDO RESPETAR UN OCHAVO DE 3 MTS X 3 MTS (TRES METROS POR TRES METROS).

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de **1- un año** para la licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Director de Desarrollo Urbano



Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalia, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx